

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la próxima estación de invierno. 20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20. Arquillos y cañizos para carros.

La República y la monarquía.

Con motivo de las últimas declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, el *Heraldo* escribe: «Los hechos dicen que una República fundada y dirigida por las clases medias, no es más que una Monarquía constitucional». A esto parece natural replicar: Pues si es lo mismo, ¿por qué los demócratas de las clases medias no proclaman la República? Sin duda se lo ha preguntado el *Heraldo*, porque da anticipadamente la respuesta.

A juicio del colega, «el régimen presidencial de una República parlamentaria es mucho más peligroso para las libertades públicas y para el llamado juego de los partidos, que el régimen monárquico constitucional». Tan atrevida afirmación es seguida de esta otra: en dicho régimen monárquico constitucional, «la prerrogativa regia puede impersonalizarse: le ayudan á ello los orígenes de su poder, ajenos á toda lucha y á toda contradicción». ¡Cualquier cosa!

Rey ó presidente, hijo de madre será quien ejerza la función. Hombre, pues, estará sujeto, con corona, ó sin ella, á todas las humanas flaquezas. Por tanto, cuanto mayor sea su poder, tanto más cerca se hallara de incurrir en abusos. De donde se infiere que el peligro está en el régimen, y que siendo el monárquico más propenso que el republicano al poder personal, al rey le será más difícil impersonalizar sus acciones que al presidente de una República.

Pues ahora recuérdese que la facultad real puede ser ejercida por una mujer, y que esa mujer puede haber nacido y estar educada en extranjera tierra. Y la verdad, cuando de todos los Códigos políticos del mundo está proscripta la mujer, cuando en España se le niegan los derechos políticos, y aun algunos civiles, ¿no es absurdo que se pretenda sostener que el régimen presidencial de una República parlamentaria es más peligroso que el monárquico constitucional? En éste cabe hasta el peligro de que el país esté regido por quien, ante la ley general, carece de derecho para ejercer las cosas del gobierno.

Que los orígenes del poder monárquico son «ajenos á toda lucha y á toda contradicción», no se puede afirmar sin deliberado olvido de los hechos. ¿Para qué recordar toda la patria historia? No es preciso siquiera remontarse á la guerra de sucesión, que concluyó, al par que con el poderío de España, por imponerle el yugo de los Borbones, unos extranjeros. El siglo actual ha presenciado contiendas dinásticas, la última de las cuales terminó en 1876 y amenaza reproducirse. ¿No es esto contradicción? Pues lo será indudablemente el movimiento generoso de la conciencia nacional, que se conoce con el

nombre de Revolución de Septiembre, y la insurrección aquella de Segunto que Sagasta calificó de sedición que nos deshonraba ante Europa.

¿A qué cansarnos en la demostración? Para el *Heraldo*, el presidente de una República parlamentaria es la hechura de un partido, y á las veces de grupo. Pues el rey en una Monarquía constitucional, es, juzgando con el mismo criterio, la hechura de un soldado de fortuna, que se subleva ante el enemigo. La lógica de los hechos no admite réplica, porque los hechos no cambian á gusto de los retóricos.

Y hé aquí como, sin entrarnos por terreno resbaladizo, podemos establecer otra comparación, basada igualmente sobre hechos. El régimen monárquico constitucional arruina á un país y, además, lo prostituye; ejemplo: España. El régimen presidencial de una República parlamentaria salva á un país de las garras del extranjero, restaura las pérdidas de la guerra, aumenta la riqueza pública, difunde la enseñanza, eleva la moral social; ejemplo: Francia.

Y á presencia de esos hechos, que ni la mala fé se atreve á negar, cesa toda polémica, y no hay retórico, por brillante que sea, que pueda convencer á nadie de que España, con su régimen monárquico constitucional, disfruta de vida próspera, y Francia, con su régimen presidencial de República parlamentaria, está en la miseria.

MARRUECOS.

El embajador de Inglaterra.—Un pliego cerrado.—Los marroquíes rebeldes.—Cabezas cortadas.—Los moros de Ceuta,

Sigue la rebelión contra el Sultán, según parece, y con ella, el pretexto para que el Convenio de Marrakesh no se cumpla, por lo cual España paga los vidrios que allí se rompen.

Inglaterra, que tiene ya su embajador en Fez, como saben los lectores, sacará astilla; y la madera saldrá de un pliego cerrado que el embajador entregó al Sultán en el acto de la recepción, verificada el 29 del pasado.

¡Váyase á saber lo que contendrá el tal pliego!

Lo que no se dice es si el Sultán recibió al embajador británico en el patio de marras, y á caballo...

Mientras Inglaterra tiene su representación diplomática en Fez, los seides del Sultán cortan cabezas de rebeldes, que envían á su amo y señor; y esas prácticas abominables, equivalentes al descuartamiento de los reos, en la España bárbara de hace sesenta años, se ven impasiblemente por el representante de la *filantrópica* Albión; la que considero antihumanitaria la trata de negros para las Antillas españolas, allá por los años 1827; pero ese *humanitarismo*, ya se sabe lo que era: impedir el desarrollo de la isla de Cuba, en primer término.

Verdad es también, que los nervios de la Gran Bretaña no se alteran al ver cabezas cortadas, porque están hechos á las hecatombes que la política inglesa decreta para afianzar su poderío en la India, mediante el utilitarismo, norma de todos sus actos, y pese á la civilización.

Bajo cualquier aspecto que se considere lo que en Marruecos pasa, resulta una afrenta para Europa, que lo consiente,

y mayor afrenta para España, que no ejerce allí la acción á que tiene un preeminente derecho.

De aquí, el desprestigio; de aquí que, cada día, haya un nuevo hecho, que confirme ese desprestigio.

Ahora mismo, los moros fronterizos de Ceuta, tienen sitiada por hambre á la plaza española; y un telegrama lo dice en los términos siguientes:

«Siguen los moros sin acudir á este mercado, el de Ceuta, y están resueltos á no entrar en la plaza mientras no se entregue á las autoridades marroquíes los moros que delincan en ella, de igual manera que se ponen á disposición de España los españoles que delinquen en Marruecos.»

Si los moros mantienen la resolución de no entrar en Ceuta, el vecindario de la plaza sufrirá alguna molestia con motivo de la carencia de varios artículos de primera necesidad.»

Es un modo, como otro cualquiera, de agredir á España.

DESDE AZUAGA. (1)

Sr. Gobernador civil:

He leído, Sr. Gobernador, en LA REGIÓN EXTREMEÑA correspondiente al día 25 del pasado Octubre, que V. S., como no podía menos de esperarse, ha enviado orden al Alcalde de Azuaga, para que le informe acerca de los hechos que en mi remitido anterior se denunciaban.

Elogios muy sinceros merece la conducta de la primera autoridad de la provincia. Pero dígame el Sr. Gobernador: ¿Cree por ventura V. S. que nuestro Alcalde ha de informarle completa y verazmente acerca de lo ocurrido en la noche de marras, en Azuaga? ¿Cree V. S. que ha de decirle, por ejemplo, el Alcalde, que al día siguiente del en que se verificó el atentado, el protagonista de éste, donó ó vendió todos sus bienes por escritura pública otorgada ante D. Angel Sutil Gaón, á D. Victoriano Martín Grueso, y que del mencionado documento fueron testigos José Burgos Ruiz é Isidro Merino Alcalde? ¿Cree V. S. que Sr. Spinola, Alcalde presidente de este Ayuntamiento, ha de decirle, vervi gracia, que el Sr. Juez municipal de Azuaga envió á Llerena, de acuerdo con el interesado, á Manuel Acedo, de ésta, para que la escritura fuera inscrita en el Registro de la Propiedad del partido? ¿Sabe el Sr. Gobernador que el Acedo iba provisto de una carta del Juez dirigida al Registrador, en la que se interesaba á éste para que la inscripción se hiciera con la mayor brevedad, y en la que se le advertía que girara la cuenta de sus honorarios á cargo del repetido Juez Sr. James Becerra, hijo del propio Registrador de Llerena?

Permítame V. S. que, no á modo de consejo ó advertencia, sino como simple contestación á estas preguntas, transcriba aquí algunas palabras del R. P. M. Fray Benito Jerónimo Feijóo: «Esto me recuerda—dice en su Teatro Crítico Universal, tom. II, disc. 5.º, quest. 28—lo que leí en el Padre Gaspar Scoto, de un demonio que habiendo servido á un caballero en forma de paje algunos años, al despedirse de él, descubriéndole quien era, le pidió que el salario que le debía, lo emplease en comprar una campana para la iglesia de aquel lugar que carecía de ella. ¿Quién creará—prosigue el Padre Feijóo—que el demonio aplica dinero á obras pías?»

Pues bien; eso digo yo ahora, Sr. Gobernador. Conozco demasiado los para otros inextricables laberintos de la poli-

(1) Este remitido llegó á nuestro poder después de entrar en máquina nuestro penúltimo número en que dábamos cuenta del informe emitido por el Alcalde de Azuaga.

(Nota de la Redacción.)

tica fullera de Azuaga y el hilo de muchas marañas en la administración de los bienes municipales, para no temer que el celo de V. S. y la palanca de su autoridad, puedan estrellarse contra la fría información oficial y contra las irremovibles obstáculos de estos políticos que han nacido leños y hoy vemos convertidos en tizones.

Porque estas almas con roñas y herumbres son las primeras, Sr. Gobernador, en proclamar aquel antiguo apotegma que dice: *quid obscurum, quid divinum*. Y es... ¿se me permite que diga lo que siento?... es porque los buhos no quieren que se les acerque ninguna luz; es porque así como los ladrones temen los linternazos, los usupadores y los tiranos las rompen. Cuando reina la mentira, la sencilla verdad es sediciosa.

Al terminar, Sr. Gobernador, esta larga cadena de embrollos y tejemanejes de los que ya queda enterado V. S., debo consignar aquí para conocimiento de todos, un concepto que es á la vez de la mayor importancia para mí. El de que no se crea que estas líneas son resultado de ese estado febricitante á que las pasiones políticas y los odios de secta ó bandería, conducen muchas veces á las almas innobles y ambiciosas, no. Ni he pertenecido nunca á partido político alguno, ni jamás la satisfacción del amor propio, más ó menos resentido, ni intereses particulares, ni ideas mezquinas y ruines, han puesto la pluma en estas manos. ¡No, y mil veces no! Si en ellas la he sostenido y sigo sosteniéndola y seguiré mientras vea una violencia ó una indignidad, culpese por ello á la justicia, á quien creo rendir con esto merecido culto; culpese á la verdad que no anda por quiebras, ni por senderos torcidos; culpese, en fin, á los que de esta se separan, y la burlan, y la insultan, y la veján.

TÁDER.

Azuaga 2 de Noviembre de 1894.

De todo un poco.

Del teatro Pignatelli, de Zaragoza, se ha fugado el empresario, Sr. Lacasa, dejando á los cómicos con un palmo de narices.

En vez de caballo blanco, ha resultado caballo tan corredor, que se pierde de vista.

El Diluvio, de Barcelona, ha publicado uno de estos días el siguiente anuncio:

«Dinero. Se da sobre gatos negros.»

Una inocencia.

Porque de esa clase de gatos nadie se desprende.

Para los supersticiosos son los gatos de la suerte.

El gobierno marroquí está reuniendo el segundo plazo de la indemnización y el resto del primero.

Verán ustedes como con el resto tendremos que contentarnos.

Estos días se han dado Tenorios á porrillo en toda España.

Cada país tiene los Tenorios que merece.

Dice un periódico que el regimiento tal ha llegado á cual parte.

Y que á pesar de los dos kilómetros recorridos, los soldados han llegado en perfecto estado de salud.

Si es broma puede pasar.

Pero si la noticia está dada en serio, se conoce que quien la dió no tiene noticia de lo que son dos kilómetros.

O que cree que nuestra raza ha degenerado tanto que ya se cansa y fatiga al más pequeño esfuerzo.

Sección oficial.

El Boletín del 30 publica:

Continuación de la exposición del Ministerio de Gracia y Justicia, referente al proyecto de bases para la reforma de la organización judicial y del procedimiento civil.

Real orden del Ministerio de la Gobernación referente al informe del Real Consejo de Sanidad sobre la conveniencia de fijar épocas para la matanza de reses de cerda.

Anuncio de la Universidad Literaria de Sevilla, referente á las vacantes de las plazas de maestros y maestras auxiliares, dotadas con 825 pesetas anuales. Las de la provincia de Badajoz son:

Las elementales de niños de Valle de Matamoros, Higuera de la Serena, Nogales, Villarta de los Montes, Oliva de Mérida y Bodonal.

La auxiliaría de niños de Don Benito. Las elementales de niñas de Montemolin, Villagarcía, Casas de Don Pedro, Puebla de Obando y Malcocinado.

Las de las auxiliares de párvulos de Almendralejo y Don Benito.

Edictos de los Alcaldes de La Haba, Garlitos, Valdecaballeros é Higuera de Llerena: el primero y segundo, anunciando la cobranza de las contribuciones del primer trimestre de edificios y solares, y la del primer trimestre de la contribución rústica y urbana; el tercero y cuarto, exponiendo al público el padrón de cédulas personales y el reparto de consumos.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en los días del 16 al 23 de Octubre último, en obras ejecutadas por administración.

Edicto del Juez de primera instancia de Don Benito, publicando la sentencia en los autos ejecutivos promovidos por doña Elena Donoso Cortés y Gomez Valadés, demandante, con D. Francisco Carballo Rosado, demandado, sobre pago de 3.780 pesetas.

Otro de la misma autoridad, llamando á las personas desconocidas que se crean con derecho á la herencia de Juana Paredes Llanos.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad, anunciando la subasta de varios objetos de la propiedad de D. Manuel Tarín y Tatay.

Otro del Juez municipal de Bodonal, anunciando la subasta de varios objetos embargados á Mauricio Caricol Amaya, en el juicio verbal civil seguido á instancia de D. José Salguero y Jarillo, contra el Caricol, sobre pago de cantidad.

Otro del Juez de primera instancia interino de Llerena, anunciando la subasta de una casa en Azauga, calle de San Isidro, núm. 52.

Otro del Juez de instrucción de Llerena, citando á Antonio Navarro Perez.

Otro del Agente ejecutivo de Oliva de Jerez, anunciando la subasta de varias fincas embargadas á Aureliano Gomez Alvarez, por hallarse en descubierto por su contrato de consumos de los años económicos de 1889-90, 90-91, 91-92.

Otro del Agente ejecutivo de Monterrubio, anunciando la subasta de una finca embargada al rematante que fué de vinos y aguardientes en el ejercicio de 1892-93, D. Calixto de Tena y Tapia.

Sección local.

¿Qué pasa?

Como no tenemos á nuestra disposición los famosos hilos con que cuenta el Gobierno, ignoramos lo que sucede en el país; pero presumimos que algo grave debe ocurrir, ó por lo menos se abriga en este sentido grandes temores, al ver las medidas de precaución que aquí se adoptan.

Según se dice de público, los oficiales, ó parte de ellos, duermen en los cuarteles, y se han reconcentrado en Badajoz varios puestos de la Guardia civil.

¿Estarán tramando alguna de las suyas los pícaros revolucionarios? ¿Son por ventura los carlistas los que trabajan en las sombras para colocar en el trono á su rey y señor? ¿Son acaso otros los peligros que preocupan al Gobierno?

No lo sabemos; pero á cualquiera se le ocurre al percibirse de las medidas que hemos indicado, formula la siguiente pregunta, ¿qué pasa?

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

El programa que ya era conocido de muchas gentes, se ejecutó al pié de la letra, en la sesión de ayer; sesión á que asistió, como era de esperar, un numeroso público. ¿Cómo no si era una cuestión en que mediaban determinadas personas, y en que se hallaban entre cortinas—y á veces fuera de ellas—unos cuantos diputados ó Córtes?

La aprobación de las actas referentes á los distritos de Fregenal-Jerez y Castuera-Llerena, no dió lugar á ningún debate. Las de Zafra-Fuente de Cantos, tampoco ofreció dificultad alguna, en cuanto á los Sres. Pagador, Martínez y Contreras. Respecto al Sr. Fernandez Amaya, discutióse el voto particular del Sr. Vazquez, que pidió la gravedad, y no la declaración de nulidad como por error material dijimos ayer, con relación al Sr. Fernandez Amaya.

El Sr. Vazquez apoyó su voto particular, fundándose en el hecho innegable de haber ejercido el Sr. Fernandez Amaya el cargo de presidente de la Diputación provincial en el día de la elección, y leyó los preceptos legales pertinentes al caso; pero todo fué inútil. La mayoría de la diputación diría sin duda: en Madrid ha luchado también el presidente de aquella Diputación, y no se le invalida el acta, ¿por qué nosotros no hemos de seguir el ejemplo que Madrid nos ofrece? ¿Qué nos importan los textos legales con que se nos viene D. Narciso? Y discurrendo de ese modo, claro es, desechó el voto particular y aprobó el dictamen de la mayoría de la Comisión, favorable al Sr. Fernandez Amaya.

Se puso luego á discusión el voto particular del Sr. Vazquez, pidiendo que se declarara la gravedad del acta de Almendralejo respecto á los cuatro lugares. Lo combatieron el Sr. Cortijo y el Sr. Sierra Mercado (hijo). Fué desechado el voto particular y á seguida comenzó á debatirse el dictamen de la mayoría de la Comisión, pidiendo que se aprobase el acta en cuanto á los Sres. Martínez, Alcántara y Ceballos, y se declarara grave respecto al Sr. Sierra Mercado (hijo). Lo defendió el Sr. Cortijo, combatiéndolo el Sr. Sierra, que durante una hora se despachó á su gusto, diciendo entre otras cosas, que su acta se había vendido como si fuera un artículo de consumo, en virtud del pacto hecho por fusionistas y conservadores. El dictamen fué aprobado, si bien antes el Sr. Fernandez Amaya aseguró que no había ningún pacto entre conservadores y fusionistas, que lo que hacían los primeros era facilitar á los segundos el medio de que la Diputación se constituyera, sin exigir puesto alguno.

Procedióse en seguida á la elección de presidente, tomando parte en ella 26 diputados: obtuvo 22 D. Ventura Fernandez y resultaron cuatro papeletas en blanco.

La de vice-presidente de la Diputación dió por resultado el que se designara á D. Juan Contreras.

Para secretarios, fueron elegidos los Sres. Sanchez Arjona y Espárrago.

Para la Junta provincial del Censo, fueron elegidos, D. Antonio Espárrago, D. Agustín Ceballos, D. Celestino Albarrán y D. Francisco Barreiro.

Distribución de los diputados electos en Septiembre último, en cuatro turnos. Se verificó por papeletas, ofreciendo el siguiente resultado:

Primer turno: Sres. Gallardo, Alcántara, Martínez y Bravo. Este último obtuvo 13 votos contra 12 que alcanzó el señor Peche, adicto.

Para los otros tres lugares no hubo lucha.

Segundo turno: Sres. Peche, Donoso, Contreras y Coronado.

Tercer turno: (Habo lucha en cuanto á un puesto entre conservadores y fusionistas.) Sres. Fernandez Blanco, Fernandez Amaya, Ceballos y Sanchez Arjona. Este último lo fué por 14 votos contra 10 que obtuvo el conservador don Mariano Fuentes.

Cuarto turno: Sres. Pagador, Ayala y Fuentes.

Para el cargo de vicepresidente de la Comisión provincial fué elegido D. Pedro Gallardo.

Se lee una proposición para que se discuta y resuelva definitivamente el cuarto lugar del acta de Almendralejo. Se acuerda hacerlo así, y se suspende la sesión cerca de las nueve de la noche para continuarla á las diez y media.

Se reanudó á las once, durando hasta

cerca de las dos de la madrugada el debate sobre el cuarto lugar del acta de Almendralejo.

El Sr. Perez Toresano sostiene que debe aprobarse en cuanto al Sr. Sierra. En igual sentido, y después de resolver que podía usar de la palabra, habla éste, en tono, por cierto, más mesurado que por la tarde. Le contesta el Sr. Cortijo en nombre de la comisión.

Habla también el Sr. Bravo, quien cree que las ilegalidades cometidas en el distrito de Almendralejo lo han sido para favorecer al Sr. Sierra y perjudicar al candidato conservador, D. Diego Garcia Romero.

El Sr. Alcántara quiere defender á un ausente—cosa que no hace falta alguna,—pero el presidente le interrumpe y suplicale que renuncie á hacer uso de la palabra, como así sucede.

Se declara el punto suficientemente discutido; el presidente indica que se va á decidir si se aprueba ó se anula el acta de Almendralejo en cuanto al cuarto lugar, y se acuerda verificarlo en votación nominal.

Por 14 votos contra 10 se declara la nulidad.

Los 10 que votaron la aprobación, lo fueron el republicano Sr. Perez Toresano, los dacistas Sres. Masa y Barreiro y siete fusionistas, entre ellos los tres electos por el distrito de Almendralejo, y los Sres. Lopo (D. Manuel) y Fernandez Blanco.

De los 14 que votaron la nulidad, la mayor parte eran conservadores.

Terminado este asunto, quisieron explicar sus votos los Sres. Masa y Barreiro, diciéndoles el presidente que había formulado con claridad la pregunta y levantó la sesión, anunciando que la de hoy comenzará á las tres de la tarde.

¿Se reunirá para ello suficiente número de diputados? No lo sabemos: lo que sí oímos es que anoche, ó mejor dicho, esta madrugada, el Sr. Ceballos (D. Fernando), que ha demostrado en favor del señor Sierra (hijo) más interés, si cabe, que el mismo padre de éste, promovió una reunión de los diputados provinciales fusionistas por el distrito de Almendralejo y algunos otros de los que habían votado la aprobación del acta en cuanto al Sr. Sierra, con el fin, según se decía, de retirarse todos aquellos de la Diputación.

El Sr. Ceballos mostrábase muy belicoso: estaba hecho un semi-revolucionario.

Nada tendría de extraño que aun cuando hoy haya número suficiente para celebrar sesión, no se reforme y apruebe en la reunión de este período el presupuesto provincial del corriente año económico.

Si esto llegara á suceder, habría motivo para decir de los señores diputados: ¡Buen principio! Si así comienzan, ¿cómo acabarán?

Los Sres. Pagador, Sanchez Arjona y Vazquez no tomaron parte en la votación nominal del acta de Almendralejo respecto al Sr. Sierra.

Hace algunos días recibimos una carta fechada en esta ciudad y suscrita por Pablo Lasso, en la cual se denuncia un hecho ocurrido en la calle del Norte en una de las noches del mes de Septiembre último, entre un portugués, que careciendo de albergue y de recursos, se acostó en dicha calle, junto á la pared, y un sereno que comenzó á apalearle, lo cual fué causa de que el portugués revolviéndose contra su agresor y para evitar que le pegase más, le quitó el chuzo.

No publicamos la carta porque se refiere á un suceso ocurrido algún tiempo há, y porque uno de sus párrafos, en que se habla del auxilio que pidió el sereno, está algo confuso para nosotros.

Los que residiendo en la capital quieran denunciar cualquier abuso, pueden venir con tal objeto á la redacción de nuestro periódico. Las cartas tienen el inconveniente de que no se sabe si las firmas son ó no auténticas, y si denuncian hechos graves, dúdase si deben publicarse ó no, si el periódico no puede persuadirse de si aquellas son ó no fundadas.

Con el fin de evitar perjuicios á los vecinos que están obligados á proveerse de cédula personal, nos avisa el recaudador del impuesto que termina el período voluntario el día 30 del corriente, y que pasado dicho plazo habrán de sufrir el recargo correspondiente.

Las oficinas donde se expenden están situadas en la calle Hernan-Cortés, número 10, principal.

PROBAR EL COGNAC HENRI GARNIER & C. A

Servicio telegráfico

Madrid 6 (1,35 t.)

Que se reunan

El día 11 se verificará la reunión de las minorías conservadoras.

Enterados

Tomó posesión el Sr. Lopez Puigcerver del ministerio de Fomento.

Trampa adelante

En el próximo Consejo de ministros se tratará del empréstito.

Lo de todos los días

Las kabilas de Marruecos están excitadísimas.

Madrid 6 (1,38 t.)

Está bien

No ha sido admitida la dimisión presentada por el Alcalde de Madrid.

Rumor desmentido

El marqués de la Vega de Armijo ha desmentido en absoluto que esté disgustado con Sagasta por la solución dada á la última crisis.

Está conforme con la reelección de las Mesas.

Madrid 7 (12,25 m.)

Tres noticias

Llegó Abarzuza, esperándole Maura, Capdepón, Lopez Dominguez y otros amigos, que le felicitaron.

Silvela reunirá á sus amigos.

Se ha agravado el Sr. Balaguer.

Madrid 7 (12,30 m.)

¿De veras?

Los conservadores consideran la fórmula arancelaria acordada por el Gobierno, un reto al país.

¡Qué miedo!

Combatirán dicha fórmula energética-mente.

Enterados

Cos-Gayón planteará el debate.

Madrid 7 (1,45 m.)

El nuevo monárquico

Abarzuza visitó á Sagasta.

Hoy será presentado á la Regente, antes de jurar.

Acuerdo

Después del Consejo de ministros celebró una conferencia Sagasta con Montero Rios, acordando que las candidaturas de las Mesas no sufran la menor variación.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE.

FALLECIDOS.

Carlos Fernandez Podrero, tuberculosis pulmonar.

Manuel Ibañez Payol, pneumonia crónica.

Isidoro Gonzalez Pascual, ataque de eclipasia.

Miguel Hernando Gonzalez, pulmonía.

NACIDOS.

Alberto Martinez Thomas.

Matilde Landa Vaz.

Carmen Roman Sorabe.

Luis Carrillo Martinez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

ARRENDAMIENTO.

Desde el próximo San Miguel, se arrienda á pasto, labor y fruto de bellotas, la dehesa denominada «Primer cuarto del Cincho y Castillejo», término de esta ciudad.

Para más informes, dirigirse á la propietaria doña Concepción Benjumea, Melendez Valdés (antes Granado), núm. 56, principal, en Badajoz.

LA ESPERANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Esta nueva casa está abierta desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos), teniendo grande reserva en las operaciones.

16, Soledad, 16.

Reservado, Larga, 38.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseñeres del mencionado establecimiento. Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 3.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA,

de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOZ.

SE VENDE

la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tratar con su dueño, en la casa núm. 69 de la calle De Gabriel (antes la Rebolla).

LA VIUDA DE ANASTASIO CARNIGERO

OFRECE SU NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DE OPTICA, PERFUMERÍA, QUINCALLA, BISUTERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y OTROS ARTÍCULOS

FRANCISCO PIZARRO ESQUINA Á LA DE MAGDALENA

ARRIENDO.

Se arrienda la dehesa de «Sierra Brava», término de Jerez de los Caballeros, desde fin de Septiembre próximo en adelante, del modo siguiente: los aprovechamientos de pastos y el terrazgo de granos, por una renta fija e invariable, y los de la montanera á fruto visto, y con arreglo á la bellota que resulte en cada año, y demás condiciones que están de manifiesto en casa de D. Gabriel R. Encinas, calle del Pozo, número 21, encargado de hacer dicho arrendamiento.

VENTA

Se vende un molino harinero, con dos piedras, en la ribera del Almendral, á un kilómetro de Talavera la Real.

Para tratar, con Manuel Arenas Amador, en Talavera, ó con D. Isidoro Osorio, en Badajoz, Arco-Aguero, 18, bajo.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Rio, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOZ.

INTERESANTE.

Se vende una tartana valenciana, con atalajes. Benegas, 14.

GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE R. MENDEZ

GOBERNADOR, 14

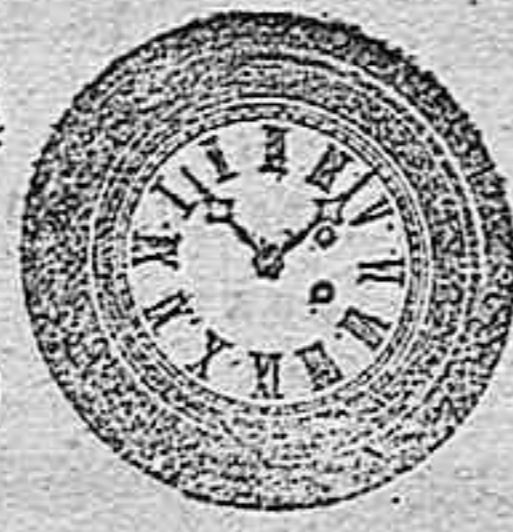
GOBERNADOR, 14

Piso 2.º

Piso 2.º

(NO HAY MUESTRA)

(NO HAY MUESTRA)



TARIFA DE PRECIOS

Repaso	Pesetas	2
Limpieza		1
Muelle real (cuerda)		2 50
Muelle de salto		1 50
Arbol de volante		3
Cilindro		4
Espiral		2
Centro Rubí		1 50
Poner piñón á cualquier rueda		2 50

NOTAS. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público la adjunta tarifa de precios.

Promptitud y esmero en los encargos de toda la provincia.
(Se compra plata y oro).

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.
18. SOLEDAD, 18.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3. PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

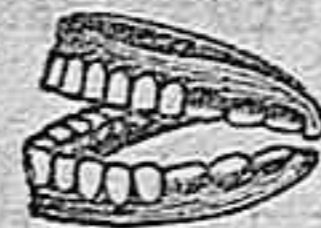
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.
Por un cristal 3 »
Por un vial 2 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, núm. 37.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

VENTA

Se vende en 2.000 reales, y en buen uso, una prensa para aceitunas.
Para tratar, dirigirse á D. Antonio Montero, en Olivenza.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA

vinos y aguardientes,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de *Cooperativa*.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados *Criolla y Verdad*. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

TRASLADO.

EL FÍGARO.

PELUQUERÍA DE MANUEL FERNANDEZ
Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.

Depósito de **Cemento inglés y francés** de todas clases, sin competencia en precios.

Despacho: **Sal, S.** (Almacén de curtidos.)
BADAJOZ.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

NOVEDADES

PAÑERÍA

DE

GARCIA Y DONCEL.

Se ha recibido en esta casa un buen surtido en géneros para la temporada de invierno á precios muy baratos.

Paños y embozos para cama de todas clases y precios.

Bonita colección en mantas para viaje.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.

Badajoz.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

PERFUMERÍA INGLESA,
GÉNEROS DE PUNTO
para señoras y caballeros
(clases finas)
32, SAN JUAN, 32

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO
BADAJOZ.
GRANDES NOVEDADES
en camisería.
IMPERDIBLES PARA SEÑORAS
GRAN NOVEDAD

EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 Y 9, SOLEDAD, 7 Y 9.
BADAJOZ.

Rogelio Triviño.

Blanco y Negro.

Soledad Martín y Ortiz de la Tabla

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

TOS PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS
INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39.—MADRID
En Badajoz: FARMACIA DE R. CAMACHO

ANTONIO MUÑOZ,
CAMINADO DE LUTO,
24, SAN JUAN, 24.

PERAS
Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, vende peras de Don Guindo, á 24 rs. arroba y 60 céntimos kilo.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por Magalhes Lima.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruuelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª id.	» »
Teronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

EL RECREO

ULTRAMARINOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

GARCIA Y GONZALEZ.

14, Mesones, 14.

SUCURSAL: Concepción baja, núm. 11.

Los dueños de los expresados establecimientos, vista la gran competencia que reina en esta localidad, han adoptado el sistema de hacer sus compras directas y al contado, consiguiendo con esto, ponerse á la altura de los mejores de su clase y obtener grandes beneficios, que ofrecemos gustosos al público.

Habiendo comprado una gran cantidad de garbanzos superiores que ofrecemos á 40 céntimos kilo; alpiste limpio, á 45; fraidños, á 38; azúcar blanca primera, á 1'15 pesetas; bacalao á 1, y arroz valenciano, á 0'5.

Grandes existencias en todo lo concerniente al ramo. Medias y calcetines de todos tamaños y algodones de todas clases a precios reducidos.

Fijarse bien: MESONES, 14, Y CONCEPCIÓN BAJA, 11.



CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA 15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

INTERESANTE Á LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernandez, Alcalá, 7.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

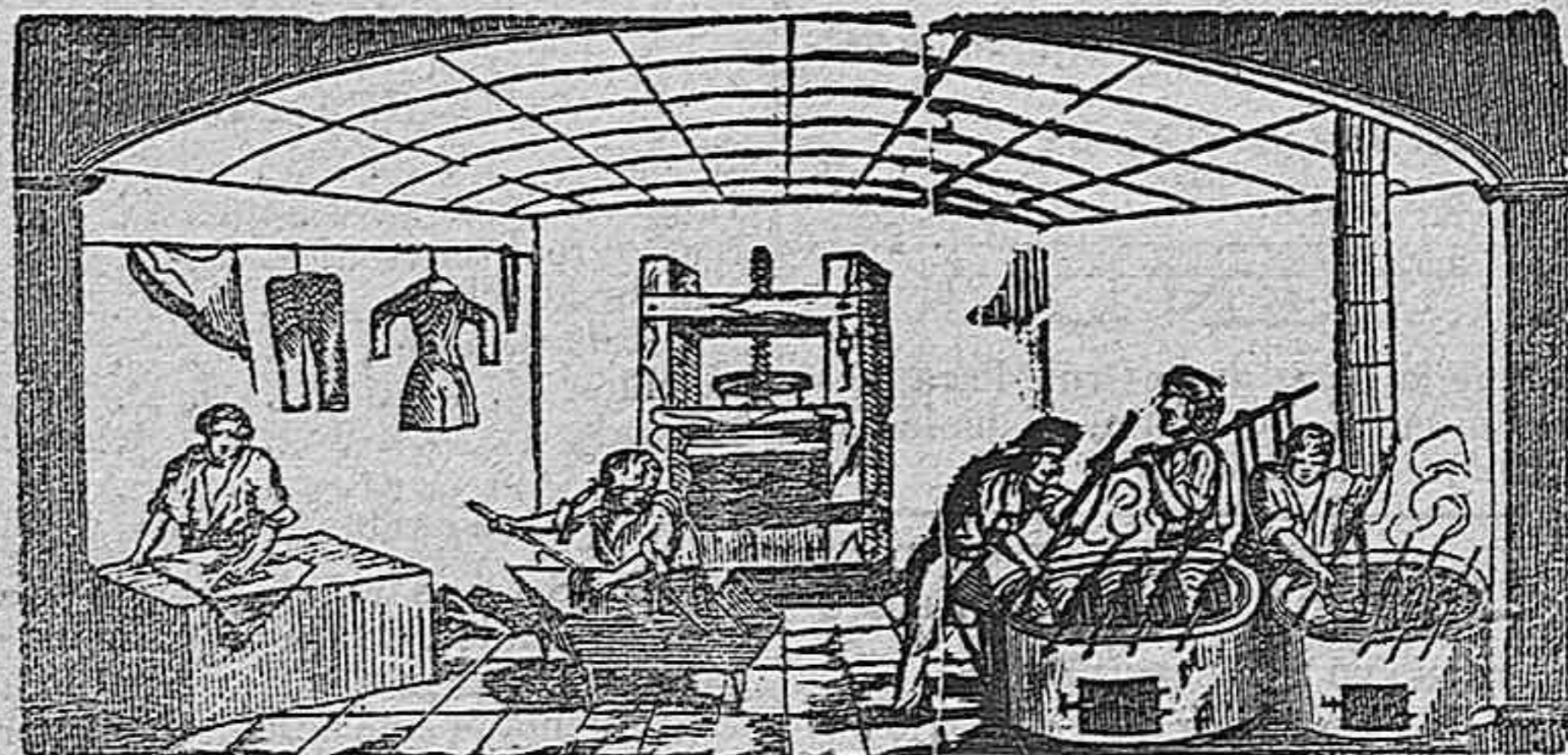
Capital suscrito.	pesetas	18.621.563'27
Activo.	»	15.004.675'94
Siniestros pagados.	»	986.228'93
Capitales en curso.	»	39.364.854'77
Reservas.	»	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y encuadernación Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Preios convencionales Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

ANTONIO DOVARI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La *Ultima Moda* ha publicado en los números 344, 345, 346 y 347, correspondientes al mes de agosto, 97 modelos de trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas, etc., entre las que figuran 17 para niñas y niños; 79 modelos de preciosas labores y dibujos para bordar en blanco; un figurin acuarela; una hoja de patrones; dos pliegos de 16 páginas de la novela «La dicha de un desdichado», y un pliego de la interesante obra «La casa donde habitamos, su distribución y adorno», con modelos de mobiliario y ornamentación. Todo esto ha costado á las señoras suscriptoras una peseta.

En el cuerpo del periódico publica la célebre obra del escritor italiano Pablo Mantegazza, «Arte de elegir marido.»

Este periódico se reparte todos los lunes, y cuesta, por suscripción, un real cada número. También se admiten suscripciones para todos los pueblos de la provincia, á los precios siguientes:

Tres meses. 3'50 pesetas.
Seis meses. 7

Representantes en Badajoz, los Sres. Claramon y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, en La Minerva Extremeña.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar, Farmacia Ortega, León, 13.—Madrid.